



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN Nº 112/013

Montevideo, 29 de octubre de 2013

VISTO: El Llamado Nº 13/2013 convocado para la adquisición de Carne y Menudencias Vacunas, el que fuera adjudicado por Resolución Nº 56/2013 de fecha 25 de junio de 2013.

RESULTANDO: I) que la firma Copayan S.A. por nota de fecha 23 de setiembre solicita autorización para sustituir un corte de carne vacuno debido a la escasez del mismo por las bajas faenas.

II) que el corte a sustituir sería "matambre" por el corte "cuadrada (cadera)".

III) que el corte a sustituir es de mayor valor que el sustituido pero tiene un mayor rendimiento y calidad.

IV) que por nota de fecha 30 de setiembre de 2013, el Servicio de Intendencia del Ejército, Organismo receptor, da su conformidad por el término de un mes.

CONSIDERANDO: I) que lo solicitado está previsto en la Cláusula 1. "Objeto" del Pliego de Condiciones Particulares Documento B: Cláusulas específicas.

II) que efectos de evitar el desabastecimiento respecto del corte indicado, se entiende conveniente otorgar la sustitución por un período máximo de 30 días a partir de la presente Resolución, en la medida que no se solicite y justifique un plazo mayor.

ATENTO: a lo informado por el Sector Alimentos y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la firma Copayan S.A., adjudicataria del Llamado Nº 13/2013 "adquisición de Carne y Menudencias Vacunas", a sustituir el corte "matambre" por el corte "cuadrada (cadera)" en sus entregas al Servicio de Intendencia del Ejército, por un plazo de 30 días.
- 2º) La presente resolución se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.
- 3º) Notificar a la firma peticionante, a los organismos usuarios, a la Auditoría del Tribunal de Cuentas delegada ante el Ministerio de Defensa Nacional y publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales". Cumplido, archivar.

Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas